A.3.8 Genera las Notas a los Estados Financieros en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.)

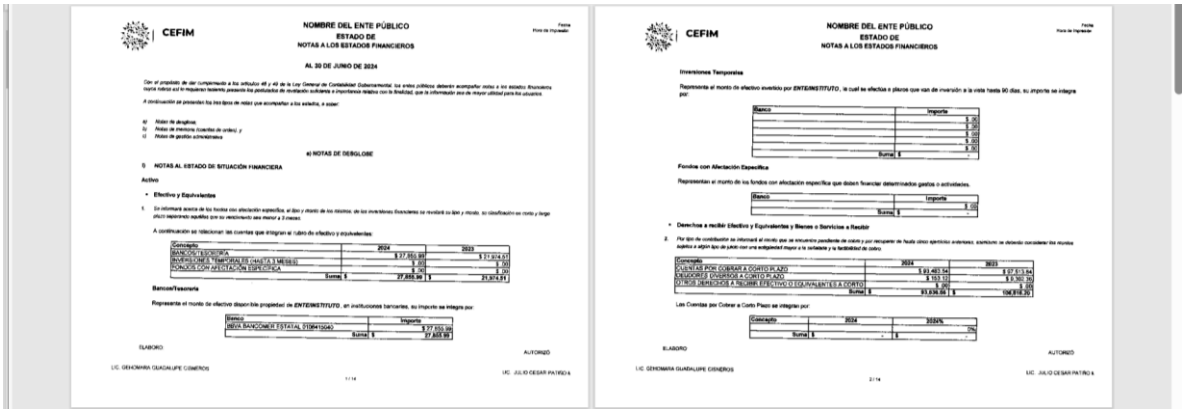

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran debiendo presentar las particulares de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose,
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERIA	$ 27,855.99	$ 21,914.07
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ 0.00	$ 0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	$ 0.00	$ 0.00
Suma: $	27,855.99	$ 21,914.07

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de *ENTEINSTITUTO*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER TITATAL 0109415040	$ 27,855.99
Suma: $	27,855.99

ELABORO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

AUTORIZO

LIC. JULIO CESAR PATIÑO R

1 / 14

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por *ENTEINSTITUTO*, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	$ 0.00
	$ 0.00
	$ 0.00
	$ 0.00
	$ 0.00
Suma: $	-

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	$ 0.00
Suma: $	-

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. *Por tipo de contribuyente se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 93,482.54	$ 57,513.54
DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	$ 153.10	$ 9,360.39
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	$ 0.00	$ 0.00
Suma: $	93,635.64	$ 136,810.39

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2024	2023%
		0%
Suma: $	-	

ELABORO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

AUTORIZO

LIC. JULIO CESAR PATIÑO R

2 / 14

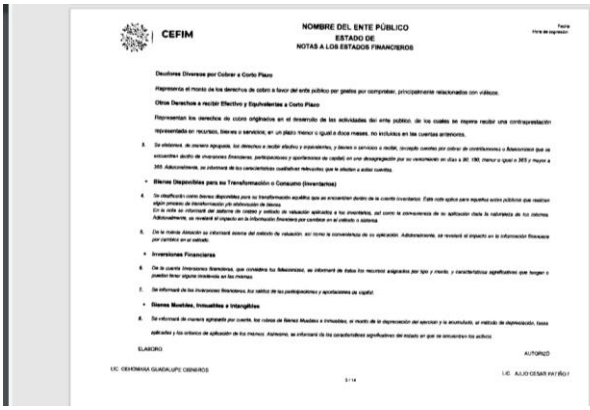

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. *Se elaborará, de manera agregada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, conceptos cuentas por cobrar de contribuciones o financieras que se encuentren dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta inventarios. Esta cuenta aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

5. *De la misma forma se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

- Inversiones Financieras

6. *De la cuenta inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de datos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. *Se informará de manera agregada por cuenta, los cargos de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

ELABORO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

AUTORIZO

LIC. JULIO CESAR PATIÑO R

3 / 14

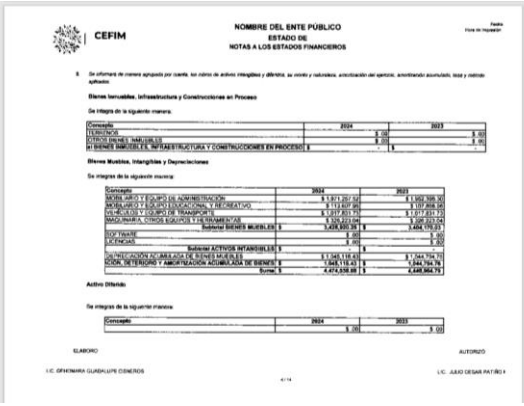

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. *Se informará de manera agregada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
TERRENOS	$ 0.00	$ 0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	$ 0.00	$ 0.00
b) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO $	-	$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 1,971,267.52	$ 1,902,395.30
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 113,837.99	$ 107,858.39
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 1,317,833.79	$ 1,017,833.79
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 529,223.04	$ 395,223.04
Subtotal BIENES MUEBLES: $	3,931,931.35	$ 3,423,310.52
SOFTWARE	$ 0.00	$ 0.00
LICENCIAS	$ 0.00	$ 0.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES $	-	$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$ 3,045,116.43	$ 1,044,794.76
CON. DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES $	1,045,116.43	1,044,794.76
Suma: $	4,474,636.88	$ 4,468,964.79

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
	$ 0.00	$ 0.00

ELABORO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

AUTORIZO

LIC. JULIO CESAR PATIÑO R

4 / 14

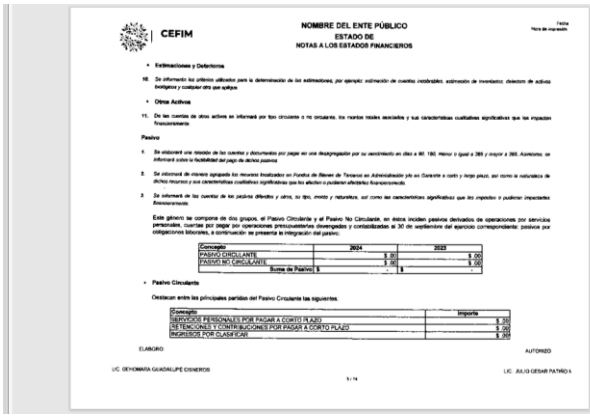

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Estimaciones y Deterioros

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otro que aplique.*

- Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por los circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

2. *Se informará de manera agregada los recursos financieros en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Este gobierno se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en dicho inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente: pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	$ 0.00	$ 0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	$ 0.00	$ 0.00
Suma de Pasivo: $	-	$ -

- Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 0.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	$ 0.00

ELABORO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

AUTORIZO

LIC. JULIO CESAR PATIÑO R

5 / 14

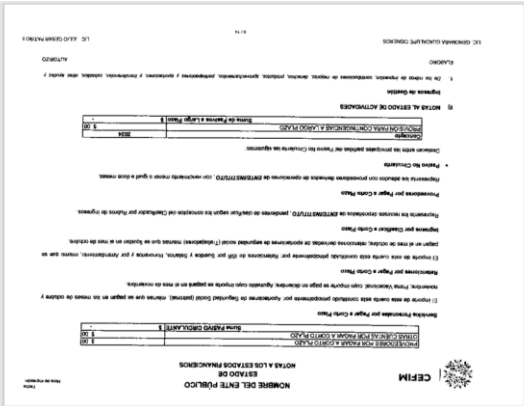

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha
Hora de impresión

adquisiciones, se informarán los montos totales de cada obra (tener nivel del Clasificador por Rubros de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

2. *Se informará, de manera agregada, el tipo, monto y naturaleza de la deuda de obra ingresada, asimismo se informará de sus características significativas.*

Concepto	Importe
	$ 00
	$ 00
Subtotal Aportaciones:	$ -
	$ 00
	$ 00
	$ 00
Subtotal Capacitación y Consultoría:	$ -
	$ 00
Subtotal Venta de Publicaciones:	$ -
	$ 00
Subtotal Obras:	$ -
	$ 00
Subtotal Productos Financieros:	$ -
Suma:	$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 4,780,022.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	$ 00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	$ 322.04
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:	**$ 4,780,344.60**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%

ELABORO

AUTORIZO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

LIC. JULIO CESAR PATIÑO A

7 / 14

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha
Hora de impresión

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$ 4,360,876.15 91%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	$ 1,139.40 0%
SEGURIDAD SOCIAL	$ 00 0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agregada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, cuantía y monto.*

2. *Se informará de manera agregada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. *El análisis de los saldos inicial y final que figuren en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes así como sigue:*

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERIA	27,855.99	$ 18,319.49
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$ .00	$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MES	$ .00	$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	.00	$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS EN TERCEROS E	$ .00	$ .00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 27,855.99**	**$ 18,319.49**

2. *Detallar los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estos adquiridos que fueron realizados mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hubieran por la compra de los elementos citados.*

3. *Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.*

	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros	-	
Movimientos de partidas (o rubros) que no	-	

ELABORO

AUTORIZO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

LIC. JULIO CESAR PATIÑO A

8 / 14

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha
Hora de impresión

Depreciación		
Amortización		
Incrementos de las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre las egresos presupuestarios y los gastos contables

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en forma es necesaria con fines de encontrarlo contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

ELABORO

AUTORIZO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

LIC. JULIO CESAR PATIÑO A

9 / 14

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha
Hora de impresión

Concepto	Importe
VALORES	$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	$ .00
JUICIOS	$ .00
CONTRATOS MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	$ .00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	$ .00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**$ .00**

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agregada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados o formadores de mercado e instrumentos de orden recibidos en garantía de los formadores de mercado y otros.*

2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*

3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de sus cifras y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que practican alterar el tono de decisiones en períodos posteriores.

2. **Panorama Económico y Financiero**

Se deberá emitir sobre los principales condicionantes económico- financieros bajo los cuales el ente público estuvo operando y las reglas influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

ELABORO

AUTORIZO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

LIC. JULIO CESAR PATIÑO A

10 / 14

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha
Hora de impresión

3. **Autorización e Historia**

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente: 31/DIC/1994
b) Principales cambios en su estructura:
31/DIC/1994 CENTRO ESTATAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES
11/NOV/2002 CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL
15/JUL/2012 COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

a) Objeto social: Formular, conducir, orientar y evaluar la política y acciones de la administración pública estatal en materia de fiscal

b) Principal actividad: Servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector público.

c) Ejercicio fiscal: 2024

d) Régimen jurídico: Órgano administrativo desconcentrado del Poder Ejecutivo Estatal, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener
1) Declaración informativa mensual de Proveedores .

f) Estructura organizacional básica
Coordinación Estatal
Subdirección de Administración y Recursos Humanos
Subdirección Jurídica y Normativa Municipal
Subdirección de Planeación
Subdirección de Estudios e Investigaciones
Subdirección de Profesionalización del Servicio Público Municipal
Subdirección de Hacienda y Calidad en los Servicios públicos Municipales
Subdirección de Vinculación y Coordinación Interinstitucional

ELABORO

AUTORIZO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

LIC. JULIO CESAR PATIÑO A

11 / 14

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha
Hora de impresión

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de reexpresión o cualquier otro método empleado y las reforma de aplicación de las mismas.
c) Postulados básicos.
d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, en alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas deseritos en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
e) Para los entidades que por primera vez están implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.*
- *Su plan de implementación.*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

6. **Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre

Se informará sobre: El remanente 2023 se utilizara para gastos pendientes de Ejercicio en 2023, para que se generaran en 2024, principalmente por el evento de la Gala Consultiva de Desarrollo Municipal 2023

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre: NO APLICA

8. **Reporte Analítico del Activo: NO APLICA, EXCEPTO INCISO a) y b), Estamos en proceso de Armonización de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles**

Debe mostrar lo siguiente información:
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos;
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

ELABORO

AUTORIZO

LIC. GEHOMARA GUADALUPE CISNEROS

LIC. JULIO CESAR PATIÑO A

12 / 14

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha
Hora de impresión

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
f) Otros circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, Robos de inversiones entregadas en garantía; así significativo del valor de inversiones financieras, así.
g) Disponibilidades de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos evitables.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuentas comparativas como sigue:
a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar: NO APLICA

a) Por tanto administrativo que los reporta
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conformen el 80% de las disponibilidades.

10. **Reporte de la Recaudación: NO APLICA**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda NO APLICA**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando como ejercicio, un periodo igual o menor a 5 años.
b) Información de manera agregada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se contemplen intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. **Calificaciones otorgadas NO APLICA**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. **Proceso de Mejora NO APLICA**

ELABORO

AUTORIZO

CEFIM

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha
Hora de impresión

Se informará de:
a) Principales Políticas de control interno;
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. **Información por Segmentos NO APLICA**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objeto de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo a sus partes integrantes.
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. **Eventos Posteriores al Cierr NO APLICA**

El ente público informará si ocurrió un hecho financiero de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre aquellos que le afectan estimativamente y para no se conocían a la fecha de cierre.

16. **Partes Relacionadas NO APLICA**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". La anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORO

AUTORIZO